Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	**No. del documento**	**Fecha de la regulación o del procedimiento**	**Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento**
Resolución de regulación de las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas.	Resolución 0001	23 de marzo de 2016 (Suplemento R.O. No. 718 23 de marzo de 2016)	Resolución de regulación de las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas.
Resolución de Incorporación de la "Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región Norte", por adhesión, a varios gobiernos autónomos descentralizados municipales pertenecientes al modelo de gestión.	Resolución 002	23 de marzo de 2016 (Suplemento R.O. No. 718 23 de marzo de 2016)	Resolución de Incorporación de la "Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región Norte", por adhesión, a varios gobiernos autónomos descentralizados municipales pertenecientes al modelo de gestión.
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA (NO SE HAN PRESENTADO REQUERIMIENTOS PARA EL PRESENTE PERIODO)		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Abg. VANESSA HOUSE VIVANCO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ahouse@competencias.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 383 4004 Ext. 1214		